FOSF-OUT®

Quelante de fósforo nutricional

Suspensión de uso oral

Uso en Medicina Veterinaria
Venta con receta veterinaria
Industria Argentina
Uso en perros y gatos.

No almacenar por encima de los 30°C. No congelar.
Conservar al abrigo de la luz en un lugar higiénico.
Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
Agitar bien antes de usar.

Fórmula/Composición Garantizada:
Gel de hidróxido de aluminio desecado 3 g; Acetato de calcio 4,4 g; excipientes csp 100 mL.

Presentaciones:
Envases conteniendo 200 mL ó 500 mL de producto.

Indicaciones de uso:
• Coadyudante en el tratamiento dietético de la Enfermedad Renal Crónica (ERC), reduciendo la absorción del fósforo alimentario.
• Coadyuvante en el tratamiento del hiperparatiroidismo nutricional secundario.

Fosf-Out® está indicado para el uso en caninos y felinos (perros y gatos domésticos).

Vía de administración:
La vía de administración es exclusivamente oral.

Dosificación:
En caninos y felinos, se recomiendan dosis de entre 30-100 mg/kg/día para hidróxido de aluminio y de 60-90 mg/kg/día para acetato de calcio. El producto se sugiere administrar a razón de 10 a 15 mL cada 10 kilos, al día, inmediatamente antes o después de la ingesta de alimento. Se recomienda dividir la dosis diaria en tantas comidas como reciba el paciente.
Preparación del producto e instrucciones para su correcto uso y conservación:
El producto viene listo para usar, no necesita preparación previa. Una vez abierto el frasco, se recomienda mantenerlo en refrigeración hasta 28 días posteriores a su apertura.

Tiempo de suministro
El producto se puede administrar todo el tiempo que se considere necesario y produzca una mejoría en el medio interno del paciente, especialmente en la relación fósforo/calcio.
Es conveniente realizar un control de los niveles de fosfatemia luego de 4 a 6 semanas de iniciada la terapia, con el fin de ajustar la dosis del producto. Como regla orientativa, se puede emplear los niveles de fósforo en sangre que se hallan en las diferentes etapas de la ERC, según la clasificación IRIS, para continuar o ajustar la dosis del producto:

ERC etapa IRIS II:	3 a 4,5 mg/dL de fósforo sérico
ERC etapaIRIS III:	3 a 5 mg/dL de fósforo sérico
ERC etapa IRIS IV	3 a 6 mg/dL de fósforo sérico

Efectos colaterales posibles, incompatibilidades y antagonismos farmacológicos:
Usar con precaución en animales con riesgo de desarrollar hipercalcemia, sea absoluta o relativa por relación Ca/P. En pequeños animales, el efecto secundario más común del uso de hidróxido de aluminio es la constipación. Las sales de aluminio o calcio pueden disminuir la absorción o el efecto farmacológico de alopurinol, corticosteroides, digoxina, fluoroquinolonas, H-2 antagonistas (ranitidina, famotidina, etc.), sales de hierro, isoniazidas, fenotiazinas, tetraciclinas y hormonas tiroideas. Separar las drogas con un intervalo de al menos 2 horas. En caso de administrar concomitantemente calcitriol, se recomienda monitorear muy estrictamente los niveles séricos de calcio ya que puede ocurrir una hipercalcemia.

Contraindicaciones y limitaciones de uso:
Los antiácidos que contienen aluminio pueden inhibir el vaciado gástrico, usar con precaución en pacientes con obstrucciones gástricas. Este producto no debe darse si existe hipercalcemia preexistente.

Precauciones de uso:
- Verificar el sistema de inviolabilidad del producto, así como la caducidad del mismo (fecha de vencimiento en el rótulo).
- Administrar el producto exclusivamente por la vía declarada.
- En caso de toxicidad por sobredosis de aluminio, tratar sintomáticamente los trastornos gastrointestinales o desbalances electrolíticos.
- Los productos quelantes de fósforo deben usarse con precaución cuando el producto Calcio x Fósforo sérico sea superior a 60.
- Debido al riesgo de producir una hipercalcemia, es necesario monitorear el calcio sérico ionizado cuando se emplean productos orales con calcio, en animales con enfermedad renal crónica.

Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo con la legislación local vigente.

El período de validez es de 2 (dos) años, desde su fecha de elaboración.

SENASA Certificado N° 24-056

Elaborado y fraccionado en LabCecil S.R.L. (Estab. elaborador N°: 8473); para Laboratorio Triton Vet S.R.L.

Director Técnico: Dr. Luis Jáuregui - Veterinario M.N. N° 6537

Ecuador: Importado y distribuido por FARCOVET S.A., Km 23 Vía Daule, Manzana 30, solar 01, Guayaquil-Ecuador. Reg. San.: RIP-02-FAR-01744.
Guatemala: Registro N° MV-2248.
Paraguay: Hogar Animal. Hab. de Senacsa N° 1704. Reg. Técnico Elvio Figueredo. Reg. Prof. N° 1663. Reg Senacsa N° 27783.
Perú: Importado y distribuido por Mederi EIRL Ca. Carlos Tenaud 196 Urb. Los Rosales Santiago de Surco - Lima - Perú. Reg. Perú N° SENASA A.036.004.I.01829.
República Dominicana: Registro N° 14412.

Prosp.0304-2026-1

TRITON
LABORATORIO TRITON VET S.R.L.
Lavalle 2063, (B1650 ATQ) Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.
www.triton-vet.com / info@triton-vet.com / Triton Vet / @TritonvetArg

FRENTE

DORSO

ATELIER

Producto:	Prospecto Fosf-Out suspensión
Código:	Prosp.0304-2026-1
Color:	Negro
Medidas:	90 x 150 mm
Escala:	1:1
Fecha:	16/11/26

Se agregó Perú
Se agregó Rep. Dominicana
Se agregó a Suspensión... “de uso oral”